



C I R C U L A R CSJMEC19-122

Fecha: 21 de agosto de 2019

Para: **JUECES PENALES MUNICIPALES DE CONOCIMIENTO Y DE CONTROL DE GARANTÍAS**

JUECES PENALES MUNICIPALES AMBULANTES DE VILLAVICENCIO

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.**

Asunto: *"Comité Interinstitucional de Seguimiento y Monitoreo (CISMO) del SPA"*

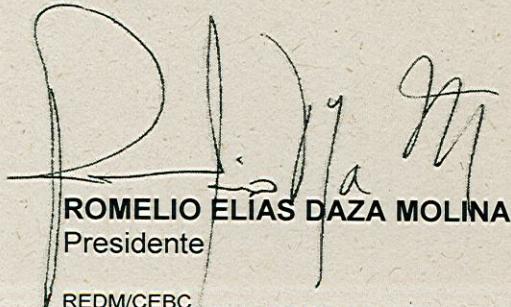
De manera atenta solicitamos un informe detallado del estado actual de las diligencias a cargo de sus despachos a más tardar a primera hora del martes 27 de agosto de 2019, indicándose lo siguiente en el cuadro que a continuación se expone:

JUZGADO	TOTAL DE DILIGENCIAS PENDIENTES POR TRAMITAR EN EL DESPACHO

De otra parte, se presenta el nuevo cuadro de control mensual de las diligencias, el cual rige a partir de septiembre de 2019, así:

JUZGADO	¿Cuántas solicitudes de audiencias recibieron en el mes?	¿Cuántas solicitudes de audiencias de las recibidas en el mes se efectuaron?	¿Cuántas solicitudes de audiencias de las recibidas en el mes se dejaron de realizar?	¿Cuántas solicitudes de audiencias quedaron pendientes del mes anterior?	¿Cuántas audiencias pendientes del mes anterior se realizaron?

Cordialmente,


ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Presidente

REDM/CEBC
EXTCSJME18-13 / AGOSTO 21 DE 2019